

Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 160/2018 ACTA N° 19/2018
EXPEDIENTE 2016-81-1330-00759

VISTO: El informe de la Ing. Civil H/A. Milka Maneiro, perteneciente a la Dirección General de Obras, inserto en el Expediente N° 2016-81-1330-00759, de drenaje pluvial en la zona de la calle Cigüeña y Cardenales

CONSIDERANDO I: Que el plan de drenaje pluvial determinará la apertura de la calle Cigüeña

CONSIDERANDO II: Que para dicha obra el Municipio deberá contar con caños y materiales para la misma

CONSIDERANDO III: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de compra de caños, se recibieron las siguientes ofertas:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO EN \$ IVA INCLUIDO
Barraca Los Zorzales	60 caños de 40 + 32 caños de 50 (1 mt – flete incluido)	66.000 + 40.000 = \$ 106.000
Barraca Yozzi	60 caños de 40 + 32 caños de 50 (1 mt)	87.000 + 53.760 = \$ 171.727
Barraca Uno Pinar	60 caños de 40 + 32 caños de 50 (1 mt)	100.800 + 67.104 = \$ 167.904
Bermac	35 caños de 40 + 19 caños de 50 (1,7 mts – sin flete)	51.368 + 39.870 = \$ 91.238

CONSIDERANDO IV: Que la oferta de "Barraca Los Zorzales" es la más conveniente por concepto de especificaciones técnicas referidas a la tarea y considerando que incluye traslado

CONSIDERANDO V: Que habiéndose solicitado cotización a la empresa "Bermac" por ser fabricantes, con motivo de compra de 45 mts de caños para alcantarillas de hormigón de alta resistencia, se recibió la siguiente oferta:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO EN \$ IVA INCLUIDO
Bermac	23 caños x 2 mts c/u (46 mts total)	\$92.851

CONSIDERANDO V: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano

CONSIDERANDO VI: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 19 de fecha 24 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 106.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO SEIS MIL) POR CONCEPTO DE COMPRA DE CAÑOS A LA EMPRESA "BARRACA LOS ZORZALES" POR SER LA COTIZACIÓN MÁS CONVENIENTE POR CONCEPTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERIDAS A LA TAREA Y CONSIDERANDO QUE INCLUYE TRASLADO.

2- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 92.851 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO) POR CONCEPTO DE COMPRA DE CAÑOS PARA ALCANTARILLAS DE HORMIGÓN DE ALTA RESISTENCIA, A LA EMPRESA "BERMAC" POR SER LA COTIZACIÓN MÁS CONVENIENTE.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHIVASE.-



BEATRIZ
SALPARDA



MARGOT TORRES



ANGEL ROJAS



JOSÉ ESTEPAN

GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA